TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar acerca de la situación en que se encuentra la Agencia Navarra de Emergencias (ANE).

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar acerca de la situación en que se encuentra la Agencia Navarra de Emergencias (ANE).

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar inicio a esta sesión de trabajo dando la bienvenida al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás y al Director General de Interior, Patxi Fernández. Como saben ustedes, esta es una comparecencia para que el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior informe acerca de la situación en que se encuentra la Agencia Navarra de Emergencias y ha sido presentada por Bildu-Nafarroa y Nafarroa Bai. Tiene la palabra el señor Rubio por parte de Bildu.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Arratsalde on. Buenas tardes y bienvenidos a los comparecientes. Para contextualizar la solicitud que realizamos, viene motivada por los sucesos que acaecieron en esta comunidad entre el día 2 y el día 10 de enero. Como sabrán, porque salió en la prensa y porque se generó cierta controversia y porque estos días, la semana pasada, han estado aquí los representantes de la DYA, al vencer el convenio de contrato con la DYA, desde esta organización, se vieron en la necesidad de tener que suspender el servicio que prestan sus ocho ambulancias. También por contextualizar y por entrar a hablar del servicio de transporte sanitario urgente, habría que dar unas breves pinceladas históricas, como que hubo un tiempo en el que Navarra contó con un servicio de salud bastante más que aceptable y bueno. Es cierto que el servicio de transporte de emergencia se quedó un poco al margen de Salud; se quedó colgando entre lo que es Protección Civil y Salud. De hecho, hoy en día, depende un poco de los dos departamentos, de Interior y de Salud.

Es un modelo de servicio que data de los años noventa y, a diferencia de otras comunidades, el servicio de transporte sanitario de Navarra no ha avanzado, como digo, se ha quedado estancado y está insertado en un servicio mixto de emergencias que tiene dos patas: parques de bomberos y todo lo que supone el voluntariado, dentro de lo cual se encuentra la DYA.

Esto, en un principio, era el objeto de nuestra solicitud pero, claro, también vimos en la prensa como el señor Eradio Ezpeleta, gerente de la Agencia Navarra de Emergencias, salía diciendo que el servicio no se resentía al suprimir esas ocho ambulancias y que se estaba dando el mismo servicio. Nos parece que no es cierto, que es faltar a la verdad las declaraciones del señor Eradio Ezpeleta y, por eso, solicitamos que, desde la Agencia Navarra de Emergencias, se nos aclarase esto. Como digo, las cosas siguen avanzando, nos llegan noticias preocupantes de que, no solamente se pretende recortar en una de las patas que es el voluntariado, como se ha puesto de manifiesto el mes pasado, sino que se quiere recortar también de todo el servicio de emergencias que tiene el Gobierno de Navarra. Nos parece muy, muy grave y es por eso que tenemos algunas preguntas que hacer al Consejero y al Director General de Interior.

Cara al futuro, ¿qué va a pasar con todo el tema del voluntariado? ¿Van a seguir teniendo convenios? ¿No van a seguir teniendo convenios? ¿Van a poder seguir prestando, a su juicio, la labor que prestan? Eso en participar. Y en general, ¿Está el Gobierno de Navarra capacitado para prestar un servicio de Protección Civil integral como se ha venido prestando hasta día de hoy? ¿Nos pueden garantizar, a los grupos políticos presentes en este Parlamento y a la ciudadanía navarra, que en año 2013 se va a prestar el mismo servicio que se prestó en 2012? Si es así, díganlo claramente. Si se va a seguir prestando el mismo servicio, díganlo claramente. Si no es así, que se sepa claramente y díganlo para que la ciudadanía sepa a lo que atenerse porque un servicio de Protección Civil está para salvar personas no para salvar bancos por medio de los recortes. Esto es lo que queríamos saber del señor Director General y del Consejero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Rubio. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. MORRÁS ITURMENDI: Buenas tardes. Muchas gracias. Se han mezclado aquí varias cosas. A pesar de que tienen elementos comunes, el sistema de Protección Civil de la Comunidad Foral no es el sistema de transporte de urgencias. Tienen elementos comunes, comparten algunos de

los actores y, si les parece a sus señorías, paso a dar la explicación porque, evidentemente, no hay por qué conocer en profundidad todos estos aspectos, no tienen por qué conocerse, pero nos permitirán a todos tener un criterio más claro a la hora de enjuiciar, valorar y, por nuestra parte, dar respuesta a lo que hay.

Por otra parte, la pregunta, tal y como estaba configurada, comprenderán sus señorías que no daba muchas pistas de cuál iba a ser el objeto de la comparecencia. En primer lugar, hay que señalar que la red de transporte sanitario de urgencia se configuró por el Gobierno de Navarra como un sistema integral y global susceptible de utilizar tanto recursos estrictamente públicos como de organizaciones privadas en función de las necesidades existentes en cada momento y del orden de prioridad de dichas necesidades.

En segundo lugar, hay que destacar que, si bien el sistema lleva la etiqueta de urgencia, de transporte de urgencia, la utilización del mismo responde a una variedad de situaciones que hacen que sea necesario discernir entre la tipología diferente de los casos a los que se responde y que podíamos diferenciarla en tres situaciones: primero, lo que podríamos denominar urgencias vitales, en segundo lugar, aquellos traslados que son necesarios realizar en el día o en plazo breve pero que no están programados previamente, es decir, traslados simplemente no programados y, en tercer lugar, traslados interhospitalarios.

En este sentido, estamos hablando de realidades y situaciones muy diferenciadas. Hemos mencionado que es un sistema mixto pero, en realidad, hay una tercera pata que debemos complementar: En la parte pública, la parte mayoritaria no corresponde a lo que se ha denominado como “bomberos”, al servicio de prevención, extinción y salvamento que aporta a este sistema once bases, once ambulancias, sino que también se complementa –con una prestación pública mediante concurso público– de una participación del sector privado que son las ambulancias concertadas; tenemos un total de diecinueve ambulancias concertadas tanto para lo que se denomina soporte vital avanzado como soporte vital básico.

Y, en tercer lugar –y es una de las cuestiones que su señoría ha presentado como de mayor importancia en relación con la comparecencia que hoy nos ocupa–, disponemos de lo que serían aquellas ONG, aquellas organizaciones privadas, que aportan y que configuran el sistema con una aportación de tres ambulancias; en este caso hablamos de dos de la DYA y una de Cruz Roja. Así pues, lo que denominaríamos la salida inmediata, en cuanto al transporte sanitario de urgencia que está configurado por treinta y tres bases, treinta corresponden al sistema público y tres al sistema privado. Aquí hay que diferenciar, algo que se nos ha planteado como una única realidad, aquellas ambulancias de salida diferida que son, todas y cada una de ellas, gestionadas por lo que podríamos denominar ONG o por un tercer sector, en el caso de Protección Civil Tudela, en el caso de los bomberos, Bomberos Voluntarios de Goizueta y en el cual se integran también siete ambulancias de la DYA y nueve de Cruz Roja. Más adelante explicaremos cómo funciona porque esto no integra ordinariamente y con carácter general aquellos mecanismos de atención que existen para una urgencia.

Por tanto, la implicación de la DYA en el transporte sanitario de urgencia, en el de salida inmediata, como asociación de voluntarios, es limitada. Son, como hemos dicho, treinta de las treinta y tres ambulancias las gestionadas y soportadas por profesionales y las que deben soportar el peso del sistema. Se da la circunstancia, además, de que las ambulancias de la DYA no prestan servicio las veinticuatro horas del día sino que están a tiempo parcial, de quince a nueve horas, completando el resto del tiempo con personal voluntario, si lo tienen disponible. Por tanto, el centro de coordinación –en el sentido de transporte sanitario de urgencia, que está regulado por Decreto Foral– es el centro de mando y control de SOS Navarra: el 112 para que nos entendamos en lenguaje coloquial.

Bien, respecto a lo que usted denomina sucesos –que en modo alguno podemos calificarlo de tal manera–, en primer lugar, tenemos que manifestar que los propios integrantes de la DYA nos han dado la clave: se ha tratado de una medida de presión ante una negociación. Tan sencillo como eso. Y tengo que decirles, además –y es licito, no lo estoy afeando ni mucho menos; yo entiendo que ante una distribución y ante un planteamiento de cuáles son los

recursos disponibles del sistema y cuáles son los recursos disponibles, no para ambulancias sanitarias, sino en el conjunto del sistema de Protección Civil– que la asociación DYA decidió retirar, durante unos días, sus equipos.

En ese sentido, no vamos a decir que la ausencia no se notó. Pero podemos decir claramente que la afección al ciudadano fue absolutamente mínima y que no se ha aportado ningún dato, ningún planteamiento de esta naturaleza que pueda avalar una situación, una circunstancia diferente. Obviamente, al existir menos recursos para la atención, obliga a una optimización de las decisiones. Al respecto, tenemos que decir que el sistema, tal y como está configurado, tiene la flexibilidad suficiente para tener diferentes niveles y para tener diferentes niveles de respuesta y, por tanto, es lo que hace que, unido a esa diferente tipología que les hemos explicado y que les he manifestado de atenciones y de actuaciones, en las cuales hay que discernir –y, evidentemente, tiene que ser el sistema de priorización de los medios– si estamos hablando de urgencias vitales o si estamos hablando de que un médico considera que un paciente que está en su casa, que está enfermo, debe ser trasladado, en caso de conjunción de dos, tres, cuatro, cinco circunstancias, se da la prioridad. Pero, además, tenemos que plantear claramente que, durante esos nueve días, se repartió la carga de trabajo, por ejemplo, de la ambulancia no operativa de la DYA, entre las tres ambulancias de soporte vital avanzado que tuvieron de media algo menos de dieciséis salidas por día.

Respecto a las urgencias vitales, hay que decir que nunca hay demora puesto que, en manos de los operadores, está movilizar recursos de ese segundo nivel vital básico o incluso, si fuera necesario, de otras localidades o incluso, si estuviesen disponibles, de las de voluntarios porque las de voluntarios, como la mayoría de ustedes conocen, aunque no las tengan identificadas y sistematizadas, están a disposición de la red siempre y cuando sea posible.

En todo caso, no se ha producido ninguna demora y no hay constancia de problemas o de quejas respecto a ninguna circunstancia significativa. Hasta la actualidad, no se llevaba registro de esta materia y, a partir de ahora,

vamos a articular un sistema de control, realmente, para poder responder claramente con indicadores para ver cuáles son los tiempos de espera y cuáles son los planteamientos. De todas formas, como se podía deducir de su intervención, desde el día 10 de enero, la ambulancia de DYA de soporte vital básico está funcionando con normalidad y permite un mayor desahogo y una mayor disponibilidad de medios para la organización del trabajo y gestión de recursos.

Respecto a la ambulancia medicalizada de DYA, la de soporte vital avanzado –hay 4 ambulancias que son las que soportan el peso fundamental de esta tipología en Navarra–, tenemos la de DYA que es una más de refuerzo. Igualmente, la disponibilidad es parcial y es cierto que, desde el 2 de enero hasta hoy, esta ambulancia no ha estado disponible. No obstante, tenemos que señalar que, como hemos indicado, se trata de un refuerzo que, evidentemente, es positivo y que está bien pero que tampoco puede resultar a cualquier precio y en cualquier situación. Y, cuando digo a cualquier precio, no estamos hablando de materia simplemente económica. Estamos hablando, como entraremos luego, de analizar cuál es el conjunto de actuaciones de la DYA y cuáles son las relaciones que la DYA, en el marco del sistema de Protección Civil, tiene con el Gobierno de Navarra. Como decía, en este caso, ha sido absorbido sin problemas por parte de las otras dos ambulancias porque les tengo que decir que, por ejemplo, los datos de diciembre fueron que tuvo 74 salidas en todo el mes, lo cual da una media de 2,5 salidas diarias aproximadamente. Pero es que no he cogido el dato que menos tiene, del mes que menos tiene. El anterior fueron, por ejemplo, 100. Estamos hablando de 3 salidas diarias y, las otras ambulancias, del orden de 5 a 6 o, en el mayor de los casos 7, salidas diarias. Con lo cual, le estaríamos imputando a cada ambulancia de esta naturaleza, que ya existían, entre 1 y 1,5 salidas. Como bien manifiesto, no estamos hablando única y exclusivamente de urgencias vitales sino que estamos hablando de otro tipo de traslados que puedan admitir o una cierta demora, o una cierta priorización en otro tipo de ambulancias.

Al respecto, sus señorías deben conocer también, que las ambulancias medicalizadas de la comunidad no son el único recurso medicalizable. Y me

explico: se pueden convertir las ambulancias de soporte vital básico en soporte vital avanzado mediante el recurso a profesionales de la salud coordinados, evidentemente, desde el centro de coordinación y mando, desde los propios centros de salud. No se han dado esas circunstancias pero el sistema tiene la suficiente flexibilidad, en varios sentidos, para poder garantizar, sin ningún género de dudas, la asistencia.

Y, por tanto, no ha habido suceso alguno destacable en los días en que no se ha producido la atención ni por una ambulancia ni por la otra, de un total de treinta y tres, como manifestamos. No obstante –y les tengo que señalar a sus señorías– la previsión es que para aproximadamente el próximo 15 de febrero esté nuevamente operativa esta ambulancia debido a los trámites administrativos que hay que realizar puesto que ya se ha alcanzado un acuerdo con la asociación DYA para desarrollar las funciones que se venían desarrollando con anterioridad.

En todo caso, y en lo relativo a la prestación de servicios por parte de instituciones como la DYA y la Cruz Roja y el mantenimiento de las ambulancias, responde, como les decía, no solamente a la integración en el sistema sanitario de urgencia, sino también a programas más amplios de colaboración con dichas instituciones y ahí está la segunda parte de lo que nos preguntaba el señor Rubio. Son actores relevantes en el sistema de Protección Civil de Navarra y aportan beneficios o ambas partes nos aportamos beneficios mutuos en esta relación existente desde hace años.

Las ambulancias, por ejemplo, permiten una formación y reciclaje permanentes, incluyendo sucesos y practicas denominémoslas “reales” de los múltiples voluntarios de dichas organizaciones. Esta situación es muy positiva para una óptima participación en el caso de emergencias de mayor calado. La Agencia Navarra de Emergencias subvenciona a la DYA de Navarra para la ejecución del transporte sanitario urgente y también para los dispositivos de respuesta en emergencias, a través del fomento del voluntariado, en virtud de convenios macos de colaboración y correspondientes convenios de desarrollo.

Ahora bien, tenemos que plantear que esto no sucede solamente con la DYA o con la Cruz Roja. Tenemos, además de estas organizaciones, casos

de bomberos voluntarios y casos de organizaciones de Protección Civil, como se puede dar en el caso de Tudela, en el caso de Cintruénigo y otras localidades de La Ribera con las cuales tenemos una relación y les sufragamos parte de los gastos, parte de las inversiones, en función de las disponibilidades presupuestarias de la situación y de las necesidades.

Son municipios alejados, en muchas ocasiones, de poblaciones donde se ubican los principales servicios públicos de emergencia que, siguiendo también a veces también la tradición de Infolan y potenciados por la propia Administración Foral, han organizado y mejorado un sistema de autoprotección. En este caso, por ejemplo, tenemos los parques de bomberos voluntarios que intervienen antes, hasta la llegada de los bomberos profesionales como puede suceder en Vera, en Lesaka, en Goizueta, en Liza, en Aoiz, en Valcarlos y en Isaba.

Como decíamos, también Protección Civil en Tudela, Cintruénigo, Milagro y tenemos otras entidades u otras ONG, podríamos denominarlas, como es el grupo de Perros de Búsqueda y Salvamento, el Colegio de Psicólogos o la Federación de Espeleología.

Es en este marco en el que se ha procedido a comunicar a las diferentes asociaciones cuál es el planteamiento económico para este año y, evidentemente, creemos que el rendimiento que se podrá dar al sistema y la participación en el sistema será sustancialmente similar a la que ha existido hasta ahora.

¿Qué va a pasar con el voluntariado? Me van a permitir una reflexión que, desde luego, no estaba escrita pero que es que no hace falta escribirla: Si el voluntariado tiene que ser siempre subvencionado y pagado deja de ser voluntariado. Nos encontramos en un sistema más cercano a la contratación que al voluntariado, lo cual no quita que el Gobierno de Navarra vaya a seguir, –como ha seguido y esa ha sido la principal causa de tensión en estos momentos de enero– sufragando y colaborando en una acción de fomento del voluntariado que resulta positiva. Pero si lo que acabamos haciendo es hacer depender completa e íntegramente del presupuesto público la prestación de unos servicios, como parece a veces que se plantea en el tema de las

ambulancias de cualquier organización, nos encontramos ante una situación que debiera ser abordada de otra naturaleza; debiera ser abordada en el marco del concurso y la licitación pública como ya tenemos diecinueve de las treinta y tres ambulancias que tenemos. No podemos estar extralimitando –ni nosotros ni ningún Gobierno que venga– la función mixta de voluntariado con participación a ayuda pública porque, deben saber sus señorías, desde el Departamento de Salud, se subvenciona la contratación de médicos y enfermeras para esas ambulancias de las organizaciones de voluntariado y, desde el Departamento de Interior, vía ANE, estamos abonando los conductores. Al final, también hay una parte de voluntariado en parte de los horarios y en parte de la organización de las propias organizaciones, valga la redundancia, pero podríamos a llegar a estar en el límite de distorsionar una circunstancia.

El actual marco y la actual circunstancia organizativa, creemos que esta tercera pata de las organizaciones voluntarias, sustentadas en buena medida también por el apoyo del Gobierno a través de las diferentes líneas presupuestarias, es positivo porque, de alguna manera, como hemos dicho, tiene unos retornos en las propias organizaciones, unas motivaciones, una presencia de mayores medios, una cercanía a la profesionalización también más fuerte pero que no nos debe hacer perder y desdibujar cuáles son las naturalezas de las cosas. Por tanto, desde el reconocimiento a toda la labor, como se realiza, del voluntariado, no solo de la DYA sino de Cruz Roja y de todas estas organizaciones, tenemos que ser extremadamente rigurosos y extremadamente exigentes en la gestión de los recursos públicos, en la no confusión conceptual y esa gestión de recursos públicos –y hago mías, en ese sentido, las palabras del Presidente de la Cámara de Comptos el otro día aquí– con un máximo aprovechamiento, tanto de medios materias como de medios económicos. Por tanto, manifestamos que, sustancialmente y en esa naturaleza, no debe cambiar.

Debo decirle que usted ha manifestado que nuestro Servicio de Salud era la envidia de otras comunidades autónomas. Coja la prensa y coja los estudios de satisfacción de ciudadanos en todas las comunidades autónomas españolas: Navarra sigue estando a la cabeza de los servicios sanitarios en

cuanto a satisfacción por parte de sus usuarios y respecto tanto del sistema de transporte de urgencia como del sistema de Protección Civil, seguimos avanzando, seguimos teniendo una óptima organización, salvo que usted considere como avanzar poner siempre más y más dinero. Lo que, evidentemente, ni en este área ni en prácticamente ninguna de las que configuran la realidad, no de la Administración del Gobierno de Navarra, sino también de los Ayuntamientos que ustedes rigen, se está dando, evidentemente, porque las circunstancias son las que son pero, desde luego, lo que es faltar a la verdad es decir que el sistema no ha avanzado y que el sistema no es bueno. Nada más por mi parte y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Consejero. Por parte de Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Rubio.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Bueno, realmente, la primera parte, en lo que hacía referencia –y es cierto, le doy la razón–, lo que motivó en principio la solicitud de comparecencia, nos lo ha explicado. Nos ha explicado qué pasó esos días que no se dio el servicio con el número de ambulancias que se suele dar. Sobre que no hubo graves alteraciones, discrepo. Incluso, he entendido que los datos que nos daba eran, de alguna forma, contradictorios porque he creído entender que la no prestación de las ambulancias de la DYA, motivó un aumento en el resto de ambulancias de 1 o 1,5 salidas al día, la media de esos días, cuando antes, cuando nos estaba dando esos datos, había dicho que las ambulancias salieron esos días, 4 o 5 días, pero luego ha dicho que hubo picos de 16. Si me aclara, por favor, las salidas que hubo esos días porque yo me he preocupado de hablar con operadores y operadoras de SOS Navarra, me he preocupado de hablar con bomberos y me han dicho que sí hubo una carga importante de trabajo esos días. Son los datos; ustedes tienen los suyos y yo tengo los míos. En esta primera parte, a la que sí entiendo que ha respondido, nos ha dicho que el día 15 se va a llegar a un acuerdo, lo cual nos satisface y esperamos que ese tema quede resuelto y no tengamos que volver a traerlo otra vez al Parlamento.

Sobre el modelo mixto, no se puede crear un modelo mixto como el que tiene Navarra y dejar de prestar una de las patas de ese modelo. No,

porque se cae todo el modelo. Lo que sí le diría es que no me ha respondido al futuro; no me ha respondido a la pregunta que le he realizado: Si nos van a garantizar a la ciudadanía navarra los mismos servicios de Protección Civil, entendiendo por Protección Civil algo integral, durante el año 2013. Los mismos que tuvimos en 2012. No me ha contestado usted. Me dice que tenemos una óptima organización. Yo le podría poner el ejemplo: ¿qué sucedió ayer en Navarra con los servicios de emergencias? Ustedes lo saben. Hubo dos salidas importantes –un fuego en Barañáin y un fuego en Caparroso– y a un fuego en el Túnel del Perdón solamente había cuatro bomberos para ir. Eso no es un servicio óptimo.

En ambulancias, podemos hablar de lo mismo. A esa misma, hora ayer por la tarde, estaba pasando lo mismo. Hubo que movilizar la ambulancia de Gares, Puente la Reina, y no había ambulancias y hubo que estar esperando. El servicio de ambulancias ayer se vio colapsado. Eso no es una organización óptima. No se trata de poner más dinero por poner más dinero porque, si de algo puede decirse que haya pasado la ANE ha sido de tener dinero. Hemos hecho un parque como en pocos sitios del Estado se ha hecho. Eso sí, sin contar con los profesionales que trabajan en ese parque. Y no me diga, como la señora Presidente, “es que estaban otros, los de antes”. Me da igual, estaban ustedes cuando se han hecho los parques que se han hecho. Lo que se ha hecho con la ANE, ¿qué es lo que se hizo con la ANE? Y ustedes lo saben: donde había un jefe, pusieron tres. Eso es que han hecho ustedes con la ANE así que no me digan que es poner dinero más dinero, porque ustedes saben lo que es poner dinero más dinero. Refiriéndonos al parque, ustedes saben, porque lo saben, que por las noches se congelan las bombas de los camiones. El agua de los camiones del parque de Cordovilla se congela. Ustedes, el anterior Gobierno, pusieron a los bomberos en el segundo piso. ¿Dónde se ha visto un parque donde los bomberos estén en el segundo piso? Los bomberos tienen que estar al lado de los camiones. Y no como lo hicieron ustedes, porque no contaron con los bomberos, no contaron con la gente que está a pie de camión. ¿A quién se le ocurre hacer un parque de bomberos en una rotonda? Eso es lo ustedes hacen de la ANE. Y no me diga que nosotros queremos dinero más dinero. No, lo que hace falta es organización y de eso

sí que son ustedes responsables. Y le pido que me responda a lo que le he preguntado: ¿El año que viene Navarra va a tener el mismo servicio de emergencias? ¿Sí o no? ¿Va a estar la Administración capacitada para responder igual a todas las emergencias? ¿Sí o no? No le pido nada más que eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Rubio, por parte de Nafarroa Bai tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias, señor Consejero, buenas tardes también y a la persona que le acompaña, y gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Yo lo primero que voy a hacer en mi intervención es decir –porque es una frase ya muy utilizada– que ni estamos en el no por el no, en la oposición, ni desde luego lo que hacemos es siempre poner más dinero sin ningún tipo de control ni de nada. En estos momentos, nosotros no hemos hablado ni de poner más dinero ni de nada de eso. Nosotros, cada vez que hacemos una propuesta, es para mejorar el servicio en función de lo que nosotros creemos. A partir de ahí, ustedes lo hacen en función de lo que ustedes creen. Discrepamos, pero no estamos ni en el no por el no, ni en poner más dinero por poner más dinero. Eso que vaya por delante y que quede claro.

Hay algunas cosas con las cuales estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho y hay otras con las cuales no lo estoy. Y, sinceramente, ni siquiera voy a entrar en un debate de lo que estoy de acuerdo y lo que no. Solo una cosa, antes de entrar ya en mi intervención global. Usted ha dicho que una ambulancia de sistema vital básico – existe lo que son las ambulancias y es cierto que son ambulancias medicalizables–, cuando entra un personal sanitario, se convierte en una ambulancia de sistema vital avanzado, por ejemplo, desde los centros de salud, ya sé que es una pregunta que no es para usted pero lo ha dejado así, tan fácil y tan a la ligera, que dices, claro, cuando una ambulancia de sistema vital básico pasa a sistema vital avanzado pero resulta que quien entra son los profesionales del centro de salud, ¿cómo

se cubre si en ese centro de salud ocurre algo? Una urgencia, por ejemplo. Que no son las cosas tan fáciles ni tan blanco o negro ni todo ese tema.

Y, como comparto lo que ha dicho el señor Rubio, lo que se puede leer en la página que tienen ustedes sobre el tema de la Agencia Navarra de Emergencias, hay lo que son las funciones de la Agencia Navarra de Emergencias pero luego, también, dentro de esto, hablan de lo que es la red de transporte sanitario de urgencia, como dentro de la Agencia Navarra de Emergencias, hablan de las ambulancias medicalizables, hablan de las ambulancias medicalizadas, hablan de las ambulancias de rescate, hablan de los helicópteros y los recursos pertenecientes, contratados por el Servicio Navarro de Salud, también bomberos voluntarios, Cruz Roja, DYA agrupaciones de Protección Civil, se organizan para la respuesta inmediata y la respuesta diferida, siendo esta última utilizada en emergencias de gran alcance o que se alargan en el tiempo. Esto es referente a la red de transporte sanitario de urgencia en el cual entran, como digo, voluntarios, Cruz Roja o DYA. Evidentemente, ahora entiendo que esto no está sobredimensionado. Entonces, si en estos momentos falla una de las patas, que entiendo que ustedes son los que decidieron que esto tenía que ser así, ¿cómo lo hacen para que el sistema o en este caso, el transporte sanitario de urgencia no se vea mermado o no se vea, cuando menos, alterado en su calidad?

Se habla también del voluntariado y, dentro del voluntariado, aquí se habla, aparte de bomberos voluntarios, Protección Civil voluntarios, de otras organizaciones como, por ejemplo, pueden ser el grupo de Perros de Búsqueda y Salvamento, grupos de espeleosocorro, Federación Navarra de Montaña, Cruz Roja o DYA. Esto, con las explicaciones que usted nos ha dado, nos ha dicho, si no he entendido mal, claro: ¿cómo se puede estar pagado o subvencionado un sistema de voluntarios que entiendo que ahora son fundamentales en la Agencia Navarra de Emergencias? Es decir, ¿qué es lo que van a hacer ustedes? Con lo que ha planteado usted solamente, si cree que no hay que subvencionarles, pero siendo necesarios para lo que es la Agencia Navarra de Emergencias y siendo el voluntariado una de las patas fundamentales, ¿qué política van a llevar a partir de ahora? ¿Van a recortar?

¿No van a subvencionar? Pero, entonces, ¿cómo lo van a suplir? Porque es evidente que son servicios necesarios a la hora de prestar este servicio. Entonces, me gustaría saber qué esquema tienen dentro de la Agencia Navarra de Emergencias.

Luego, por otro lado, están los bomberos que –bueno, no voy a leer todo lo que ponen en su página de las funciones que puedan tener los bomberos–, la siguiente pregunta que se me queda, incluyendo a los bomberos voluntarios es si van a sufrir algún cambio a partir de ahora, si van a seguir igual, si se van a producir recortes puesto que la política de no contratación de personal también, así como afecta al Departamento de Salud y a otros deportes, no sé si va a afectar también al departamento de bomberos, qué va a ocurrir, si se van a recortar, cómo se van a suplir los servicios que está haciendo ahora mismo el cuerpo de bomberos, es decir, una serie de preguntas que, para mantener la calidad del servicio, entiendo que nos debería responder.

Y sobre todo, insisto, con la explicación que usted ha dado de la perspectiva o de cómo ve el tema de voluntariado, si me gustaría que se viera especialmente claro cómo va a suplir toda esa parte de voluntariado y qué es lo que va a hacer el departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señora Fernández de Garaialde. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Caballero.

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: Quisiera saludar al Consejero y al Director General y, evidentemente, agradecerles las explicaciones que nos han dado. Estamos con temas como los temas de emergencias y los temas, en definitiva, de atención a la población que son siempre sensibles y, además, que son temas que, evidentemente, cuando estamos hablando de prevención, se prestan absolutamente a la demagogia porque los recursos que se pueden poner pueden ser siempre ilimitados y, en ese sentido, jugar con la alarma, con que las cosas se pueden hacer de otra manera, es fácil: siempre caben más recursos.

Yo creo que lo importante en estas materias es el equilibrio, es la ponderación, es optimizar los recursos. Se nos dice que no se trata de poner más recursos, que la voluntad es la de mejorar el servicio. Al parecer la voluntad del Gobierno debe ser la de empeorarlo. Deber ser así, esas son las reglas del juego. Siempre se va a pedir que haya más o se dirá que, si se toca algo, será para ir a peor. Yo, en cualquier caso, lo que le recomendaría al Consejero es tranquilidad. Yo creo que es mejor esperar al momento de cesar, momento en el cual, más allá de que al señor Rubio le guste más el parque que ha hecho él que el que decidieron los técnicos hacer porque, evidentemente, quienes dirigíamos no tenemos ni idea de cómo se hace un parque de bomberos ni nos metemos en absoluto en el parque de bomberos sino que lo determinan los propios técnicos de la agencia que son los que nos tienen que asesorar. Pero, en cualquier caso, lo que nos viene a decir –y es la pregusta que le hace, que es curiosa– es si va a hacer que las cosas estén como estaban. Bueno, antes estaban muy mal, pero ahora parece que el señor Rubio quiere que estén como estaban.

Yo creo que la cuestión que se ha planteado, que es una cuestión anecdótica, ha quedado bastante clara. Yo creo que el papel de la DYA, el papel de la Cruz Roja y, en definitiva, el papel del conjunto de voluntarios dentro de todo el sistema de Protección Civil, es un papel importante y, cuando digo voluntarios, no lo digo en cuanto a no profesionales, por separarlos de los profesionales, porque la profesionalidad de los voluntarios, la verdad es que creo que es importante, hay que reconocerlo, y juegan un papel importantísimo dentro del sistema. Simplemente, es una respuesta altruista su aportación al servicio de los conciudadanos que es digna de agradecer. Y yo creo que, en ese sentido, juegan un papel importante los convenios que se hacen que son convenios, por lo que yo sé, simplemente para colaborar, evidentemente, en las inversiones, para colaborar en lo que pueden ser gastos de infraestructura y, en ningún caso, como una remuneración personal.

A partir de ahí, se quiere elevar a categoría lo que ha sido una diferencia puntual en las negociaciones y yo creo que el señor Rubio nos dice que discrepa en cuanto a que no hubo grandes distorsiones. Yo no creo que

el que, en un momento puntual, falle una ambulancia suponga una gran distorsión en el sistema. Creo que la valoración, por lo menos la que yo tengo, de los profesionales es bastante mayor. Saben que todos los miembros del servicio, todos los intervinientes en el sistema de Protección Civil, tienen una capacidad de respuesta que, evidentemente, puede atender la falta de cualquier recurso ya sea por cualquier cuestión; sea porque es fruto de una negociación que falta una ambulancia, porque ha habido un accidente múltiple, porque se están atendiendo otros servicios o porque tienen averías. Se suple con el esfuerzo de los demás. Se nos dice que la carga de trabajo de esos días ha sido más importante. Yo no sé si esos días se pagaron más horas extras porque faltaba la ambulancia o, sencillamente, la gente que estaba hizo su trabajo y respondió al trabajo que había en ese momento.

En definitiva, yo creo que tenemos un buen sistema, tenemos unos buenos profesionales y creo que lo que es importante es que el Consejero ha dicho además –y lo ha dicho de forma muy clara, por mucho que el señor Rubio ha insistido en que no se le ha contestado–, yo creo que ha dicho que se va a seguir en la misma línea. Se ha dado una respuesta absolutamente clara. Se tratan de sembrar dudas diciendo que ayer pasó no sé qué. Bueno, yo creo que ayer, y lo que he leído yo en los medios, es que no pasó nada: que, pasando cosas, se dio la respuesta que había que dar y, además, he podido leer en los medios –yo no sé más que lo que he podido leer y, en su caso, espero que se den otras explicaciones– que, precisamente, lo que pasó es que funcionaron todos los sistemas de prevención y todos los sistemas de atención. Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer con estas cuestiones es transmitir tranquilidad a la población y no sembrar dudas en cuestiones que nada tienen que ver con lo que es el funcionamiento del sistema de emergencias. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Caballero. Por parte de socialistas de Navarra, tiene la palabra el señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes señorías y buenas tardes también y sean bienvenidos al Consejero y al Director General en nombre mi grupo. Bien, yo no soy el portavoz habitual en

esta Comisión y, por tanto, espero sepan disculparme las meteduras de patas que pueda hacer.

En cualquier caso, creo que hay algunas cuestiones bastante claras. Aquí se han puesto encima de la mesa. Yo, cuando vi la convocatoria, me pasó un poco como al Consejero, es decir, no sé muy bien de lo que vamos a hablar, vamos a hablar de la Agencia Navarra de Emergencias. Si yo tengo que contar mi experiencia personal, tengo que decir que es una experiencia positiva. Las dos ocasiones que he tenido que recurrir a la Agencia Navarra de Emergencias, por distintas circunstancias, se me ha atendido perfectamente y muy rápidamente, por tanto, lo que yo puedo poner encima de la mesa son halagos más que otra cosa.

Si vamos a hablar de voluntariado, yo también tengo un pasado de voluntario, en su día fui miembro de la Red Radio de Emergencia y vengo de ser Presidente de la que es la mayor organización de voluntariado de España, que es la CEAPA, que son padres y madres de alumnos que hemos sido siempre voluntarios, evidentemente. Es decir, ¿voluntario quién es? Aquel que realiza un trabajo sin cobrar a cambio de ello, sin tener un salario y sin nada. Es cierto que las organizaciones de voluntariado necesitan recursos para poder mantenerse y es cierto, además, que determinadas asociaciones tecnificadas, por así decirlo, que tienen y necesitan unos medios técnicos específicos, obviamente, necesitan unos recursos. Entonces, está claro que quien presta su tiempo en favor del servicio a la sociedad, no está bien que también se le haga prestar su dinero y lo que tenga y, por tanto, ahí sí que hay una obligación, entiendo yo, de la Administración de fomentar y de mantener de alguna forma ese voluntariado.

Dicho esto, el tema concreto que nos ocupa, con respecto a la asociación DYA, yo he recabado alguna información y, de la información que yo he recabado, no parece ser que haya habido una gran incidencia en esas jornadas de las que estamos hablando, sino que únicamente estuvo ausente la ambulancia de Pamplona. Me corrige si no es así. Es cierto que, también, de la información que yo manejo, de las ambulancias que hay en Pamplona –Pamplona y comarca, me refiero– y, además, en concreto, de las que

corresponden a las asociaciones de voluntariado, Cruz Roja y DYA, según la información que yo tengo –e, insisto, si no es así, me corrige, por favor, señor Consejero–, no prestan servicio los trescientos sesenta y cinco días al año ni las veinticuatro horas. Por tanto, ahí, de alguna forma, estaríamos teniendo una carencia en cuanto a ese servicio.

Seguramente, procedería arbitrar alguna fórmula que permitiera realmente aprovechar estos recursos. A mí me han hablado –insisto: lego en la materia– de fórmulas mixtas que se aplican en otros países de la Unión Europea como Alemania, etcétera, etcétera, en la que medios privados son subvencionados para que, cuando no hay voluntariado, pueda haber personal contratado, etcétera, etcétera, de forma que ese medio, aunque no tenga voluntariado que lo atienda, pueda ser utilizado y, por tanto, si estamos hablando de que hay tres ambulancias que funcionan de manera intermitente pues a lo mejor resulta que, buscando una fórmula mixta, se podrían aprovechar también esos recursos. Es una sugerencia.

Yo creo que se puede pensar y se puede evitar con esto que ocurran estas cosas en horarios punta o en fechas señaladas. Me han dicho también que en las fechas más señaladas, Nochebuena, Navidad, etcétera, este servicio no está prestado porque estas bases no se abren. Por tanto, yo creo que ese ajuste sería importante y, en ese sentido, yo lo que les sugiero, si no es ninguna barbaridad, es que estudien o vean la forma en que este servicio, efectivamente, pueda estar ampliado. Porque lo que a mí me indican es que, en esos momentos punta, únicamente hay dos ambulancias de soporte vital básico para la comarca de Pamplona. Insisto, son los datos que a mí me han facilitado y, si esto no es así, yo le pido por favor que me lo corrija o que me lo aclare porque, desde luego, en esos momentos que, además, son momentos a lo mejor clave porque puede haber más facilidad de que se produzcan este tipo de emergencias, que solamente, pudiendo haber más, solamente haya esos dos medios, yo creo que sería una cuestión a aclarar y a ampliar.

Por lo demás, quiero agradecer la información que se nos ha prestado, reiterar mis disculpas por mi desconocimiento en la materia y, en cualquier caso, agradecer, como digo, su presencia y su información. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señor Rascón. Por parte de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente, Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenido, señor Fernández y gracias también por las explicaciones que nos ha dado, señor Morrás.

Yo creo que es evidente que los profesionales del servicio de transporte sanitario urgente de Navarra están perfectamente capacitados para asumir una contingencia como la ocurrida a principios de enero, tal y como ha comentado usted. Fueron capaces –sí, con sus dificultades, evidentemente– de que el servicio funcionara con eficiencia y con eficacia. Ahora bien, yo entiendo que esto es porque ha sido algo ocasional y circunstancial. Y si no es así, yo le voy a hacer algunas preguntas porque yo creo que su explicación ha quedado clarísima. Y una es esta: ¿La red de transporte sanitario urgente o de emergencias, necesita de la DYA en este momento o no?

Le he entendido también, o he creído entender –si no, me corregirá usted– que estaban estudiando un nuevo sistema de control del transporte sanitario urgente, eso lo he entendido y me gustaría saber si prevén ustedes alguna modificación en relación con la organización y los recursos tanto humanos como materiales, como es el caso de la ambulancia, en este sentido, y si van a realizar una evaluación de la organización de los recursos existentes. Y me voy a atrever a preguntarle también si, en este sentido, no han valorado la posibilidad de que viajaran con las ambulancias de los bomberos, en las zonas rurales que existen, los sanitarios rurales cuando tienen que salir a una emergencia. Se lo digo porque este ha sido un problema que hemos tratado últimamente. Los bomberos se mueven en su coche particular y, justamente, la ambulancia sale de la misma localidad. Igual le parece algo muy puntual pero a nosotros nos parece que, si se pudiera coordinar esa situación, se podría ser más rápido y más eficaz. Y, también –todo es preguntar y todo es pedir–, si han considerado el cambio de la ambulancia medicalizada, la de urgencias vitales, me refiero a la que está en el parque de bomberos de Cordovilla, porque ya el año pasado hicimos una

propuesta en este sentido porque sabíamos que este vehículo estaba en malas condiciones, se había parado un par de veces, y queríamos saber si han considerado la posibilidad de modificarlo.

Y también le quería preguntar por el helicóptero medicalizado porque es un recurso que poseemos que además esta pagado ya. Entiendo que se paga el alquiler. (Risas) No, cuando digo que esta pagado quiero decir que, cuando ocurre algo, ya está pagado porque se paga al mes. Cuesta un dinero pero ya que disponemos de él, quisiera saber qué prioridades tienen ustedes a la hora de destinar este helicóptero a otro tipo de servicios de Protección Civil como puede ser vigilar una manifestación, un incendio u otros.

Me alegro de que estén pensando en el voluntariado como un elemento a tener en cuenta y de que consideren que hay que mimarlo porque, sean de DYA o sean de Cruz Roja, es algo de lo que no podemos prescindir. Nada más y gracias otra vez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. MORRÁS ITURMENDI: Me van a permitir que empiece por orden inverso de las intervenciones porque es más fácil de recordar y así no desequilibramos el recuerdo de las preguntas.

Señora De Simón, ¿si necesitamos la de la DYA o no? Pues mire: es positiva. Y la de servicio vital básico, más que la otra, en estos momentos. En ese sentido, tenemos que decir, y ya entrando también en otros planteamientos que se han hecho aquí, por ejemplo, cuando hablamos de las de salida diferida, de las siete que tiene que tiene DYA o de las nueve que aporta Cruz Roja, hay una doble circunstancia: sería absurdo decir que no es bueno tenerlas y disponer de ellas pero tampoco podemos basar nuestro sistema de transporte de urgencia en que, y es un caso real, es el carnicero de mi pueblo el que va en una de las ambulancia de la DYA. Entonces, dependiendo de si está disponible o no está disponible, deja de estar. Es un plus, es positivo y, además –y digo lo del carnicero porque es mi vecino, realmente, uno de los que la maneja– este componente de voluntariado es

positivo por todo lo que arrastra, porque puede suponer un desahogo y porque no tenemos que olvidar que, además, estas organizaciones, estamos subviniendo también a que puedan colaborar en muchas otras circunstancias. Es decir, en carreras ciclistas, en actos programados, colaborar en romerías, en planteamientos programados que aquí no he tocado para nada, puesto que exceden de lo que sucede pero que todas estas tres patas, es decir, el transporte sanitario de urgencia, la actuación en Protección Civil –que no debemos olvidar que cuando hablamos de Protección Civil estamos hablando de catástrofes y, por lo tanto, no se da habitualmente pero hemos tenido la oportunidad de ver a voluntarios de Protección Civil, con motivo de las inundaciones y de las riadas de La Ribera, que ahí los teníamos colaborando en el corte de tráfico, en las indicaciones en Castejón voluntariamente– y, luego, tenemos esta tercera vía, al margen de que también puedan facturar otras circunstancias y otros planteamientos.

Es decir, se mezclan –por eso el señor Rascón tenía razón en que es una realidad compleja– pero claro que es positivo y es positivo que nosotros también, indirectamente, mediante estas subvenciones, mediante estos convenios de colaboración, estamos contribuyendo a que la sociedad, en otros aspectos, se beneficie.

Bien, cuando yo he expresado “control”, lo que estamos hablando es de establecer un cierto control de las demoras, una herramienta para ver, ciertamente, cuáles son los niveles de respuesta. No existía hasta ahora, pero como todo en la vida se va avanzando vamos a ir viendo cuales son los tiempos de respuesta, cuales son los planteamientos y a partir de ahí. En cuanto a medios, pues en lo que son ambulancias incluso es muy probable que incrementemos. Tenemos un parque de bomberos y ya se ha hablado con la representación sindical de bomberos, que no tiene ambulancia. Bueno pues, como tenemos ambulancias de reserva pues probablemente dotemos, aquí en Pamplona, y tendremos más, es decir, de lo que se trata es de optimizar los recursos que están en la Administración y todos aquellos que subvienen además de la Administración.

Miren, lo de los sanitarios rurales me excede del conocimiento de la materia pero sí que es cierto que, ya les he explicado, cuando una urgencia es una urgencia vital, es decir, llegado el caso, si no se está atendiendo con una medicalizada, tenemos la posibilidad de medicalizarlas, por decirlo de alguna forma. La asistencia o no como transporte hacia el lugar, yo dejaría a los técnicos ser los que se pronuncien porque tampoco suele ser lo mejor viajar en una ambulancia, por decirlo claramente. Contiene otra serie de parámetros técnicos, de seguridad vial, de atención y demás pero lo que yo no he mencionado, creo no haber mencionado, es la existencia de helicóptero. Tenemos más recursos, como cualquiera que conozca, pero no he venido en plan Consejero a decirles todo lo que tenemos. Tenemos más cosas pero yo he venido a hablar de lo que hablamos.

¿El helicóptero? Pues su prioridad es la que es y, evidentemente, nos lo encontramos en situaciones vitales. Lo que tenemos medicalizado está prácticamente siempre medicalizado, es decir, está para esa atención prioritaria. Ahora bien, evidentemente, es el centro de mando y control, y no somos los políticos, ni siquiera los altos cargos de Gobierno, los que tomamos decisiones al respecto sino que se tendrán que tomar en función de las prioridades de cada circunstancia.

Le agradezco al señor Rascón las sugerencias pero lo que tenemos, en cierta medida, ya es ese sistema mixto porque, en definitiva, estamos, en el tema de la DYA, subvencionando la parte profesional pero también pueden ampliar horarios ellos por medio de los voluntarios. Con lo cual, hay que seguir analizando este tipo de planteamientos.

Le tengo que tranquilizar en cuanto a horarios punta y fechas señaladas porque, por ejemplo, en Sanfermines y circunstancias similares, es al revés: entra Cruz Roja con todo su operativo y hay que agradecerle sinceramente esa participación generosa que hacen a la sociedad navarra, que no al Gobierno, de dotar de unos medios que, además, los que hayamos hecho un análisis medianamente racional de los Sanfermines, es un mecanismo absolutamente desbordante y creo que tenemos un funcionamiento colectivo –pues el Ayuntamiento de Pamplona, tenemos aquí

a su antiguo responsable durante muchos años y de la colaboración del Gobierno de Navarra– espectacular para las masas, los riesgos que se producen y los planteamientos. En esas fechas, precisamente, existe un refuerzo pero no cabe duda de que es verdad que en estos servicios, lo que tenemos que proceder cada vez más para optimizarlos es, no contratar más o contratar menos, sino hacer un análisis pormenorizado en cada supuesto y en cada circunstancia.

Probablemente, los transportes y las urgencias –probablemente no; es así– no son iguales a la noche, que a la tarde, que a la mañana. ¿Nadie ha tenido la circunstancia de aparecer en urgencias de un hospital materno-infantil en una final de copa Madrid-Barcelona? Pues yo la he tenido y no había nadie. Es triste la naturaleza humana: no nos ponemos enfermos. ¿Me entienden ustedes? ¿Qué sucede? Que, al final, las urgencias, como les he explicado, se pueden gravar y podemos gravarlas. Tenemos la suerte y la fortuna en la organización en Navarra de que estamos atendiendo cuestiones, con una rapidez y con un planteamiento, que no son urgencias vitales. No vamos a renunciar a eso. Es algo que ya tenemos, algo a lo que estamos acostumbrados y es algo que es así. Pero es en ese análisis pormenorizado de puntas pero también de valles –probablemente porque la actividad de una ciudad y de una comunidad no es la misma a la noche, a la tarde, o a la mañana o que en sábados, aunque en los sectores de ocio sea más, pero las fábricas no trabajan, por decirlo de alguna forma, con lo cual, puede haber menos accidentes laborales –donde tenemos que sacarle la efectividad y donde tenemos que sacarle el máximo rendimiento al sistema.

En cuanto a calidad de servicio y recortes en bomberos y en medios humanos, que me ha parecido que flotaba en el ambiente. Miren, son funcionarios los bomberos, con carácter general, así que difícil será que prescindamos en ese sentido. A partir de ahí, tenemos que hablar también cuál es el nivel de subvención y cuál es el nivel de mantenimiento de esas ONG, de esas organizaciones de tercer sector, por decirlo de alguna manera. Bien, en primer lugar, tenemos que plantearnos: si en vez de siete ambulancias, o nueve en el caso de Cruz Roja, nos ofrecen dieciséis, por decirlo de alguna forma, tonto seria rechazarlo, evidentemente. Pero también

habrá que adecuar las posibilidades que tengamos nosotros de reponer para inversiones, de subvencionarlas para inversiones, como se ha producido en años pasados y en planteamientos, porque lo prioritario, el núcleo, es la prestación pública basada en, como se ha explicado aquí claramente, el servicio de prevención y extinción y salvamento más las ambulancias de la red concertada mediante concurso público. Lo otro, bienvenido sea, evidentemente, pero ahí ni son suficientes ni dejan de ser suficientes, no queda lo suficientemente claro. Las de atención diferida no son las que salen a una emergencia con carácter general salvo que se constate, y por poner un ejemplo, que en Los Arcos hay una base la DYA, la urgencia se ha producido en Los Arcos, lo tienes a dos minutos y hay recursos disponibles porque están los voluntarios disponibles, pero ese no es el pilar básico fundamental del sistema. Vendrá bien y tenemos que plantearlas ahora.

Mire, señora Fernández de Garaialde, en un centro de salud nunca puede haber urgencias. Tenemos que clarificarlo. Es decir, a las urgencias no se va a los centros de salud en Pamplona; se va a urgencias, realmente. Y, a partir de ahí, es donde se establece la coordinación de los médicos o no médicos. Es impropio al centro de salud. Las urgencias tienen unos centros de atención de urgencias y, por tanto, si algún médico está, en esos momentos, medicalizando una ambulancia, se tomarán las medidas correspondientes, con un sistema flexible como el que tenemos, y previsiblemente no tendría por qué haber ningún problema.

Bien, ¿si la Administración va a estar capacitada para dar el mismo servicio de emergencias? Pues, sinceramente, sí. De hecho ya les he manifestado algún ejemplo en que va a haber más. Yo tengo que discrepar con usted. A mí no me ha llegado ningún planteamiento de que la dotación ayer para atención de siniestros fuese errónea o insuficiente. Entre otras cosas, las deciden los profesionales que están ahí y que son técnicos para acudir a esos siniestros. No tengo conocimiento de que eso sea así y dudo muchísimo que eso sea así. No ha habido ningún resultado negativo en lo que sucedió ayer, más allá del propio impacto del coche de esa persona que sufrió un politraumatismo o una rotura de cadera, creo haber leído en los medios de comunicación, pero nada o poco tiene que ver, evidentemente, con la

actuación posterior y, de paso, ensalzar la actitud de los ciudadanos que, ahí, ni con servicio de emergencias ni sin servicio de emergencias; si alguien está, diez segundos después, en un sitio de un suceso… A los cuales declaro, desde luego, aquí, públicamente, el agradecimiento en nombre de toda la comunidad a las tres personas que ayer contribuyeron a evitar esos sucesos pero ahí ya no es cuestión de los servicios de emergencias.

Mire, ha bajado usted a unos niveles que no sé si se ha puesto el casco de obrero o la chaquetilla de sindicalista, hablándome de en qué planta están los bomberos, qué bomba se… No, es que usted se está preparando ya aquí el tema… No, no tiene nada que ver. Está usted entrando a unos detalles en los que, desde luego, en mi primera intervención se lo dije a un compañero de su grupo. Mi primera intervención en este Parlamento fue: ¿Quiere usted, y usted manda, que el Consejero sea el que dice en un control quién tiene que parar y quién no tiene que parar? ¿Somos los Consejeros los que, en una organización de veinticuatro mil personas, tenemos que estar pendientes de la bomba de agua o de en qué piso? Se equivoca. Eso lo diseñan los profesionales, quizá no usted ni sus compañeros de sindicato, porque es así, pero lo habrán diseñado, no los políticos ni los altos cargos y estará de acuerdo o no estará de acuerdo y yo estaré de acuerdo o no estaré de acuerdo con eso pero no porque lo hayan hecho los anteriores, sino porque seguro que lo han diseñado arquitectos, personal de Protección Civil, habrá pasado las correspondientes revisiones y, seguramente, será discutible, en el mejor sentido de la palabra, cuál es la decisión de dónde poner las cosas y cómo poner las cosas. Ahora, como está de moda decir que lo que son construcciones es tirar el dinero y es faraónico y lo que son personas es aprovecharlo bien, pues usted siga en esa línea, que yo no se la voy a discutir.

Bien, aclaración a los datos que usted pedía: el acuerdo está ya con DYA. Lo que falta son los tramites y los procesos administrativos, por expresarlo claramente: hay un acuerdo para plantear y poner en marcha estas circunstancias y los datos que le ha dado creo que, con el debido respecto, ha mezclado los datos de la medicalizada y de la medicalizable, es decir, los 74 y los 100 que, divididos entre 31 y 30, dan una de 2,4 y de 3,1 son diferentes a los que tenemos. La verdad es que el tema es complejo y más si uno no coge

los papeles y lo pone con bolígrafo. Por eso también, evidentemente, alguno de los que le ha antecedido en el uso de la palabra ha planteado que pueden cometerse errores.

Es fácil cometer errores. No es fácil llegar… ¿Por qué? Porque el sistema, aun siendo sencillo, tiene una cierta complejidad pero yo diría que merece la pena mantenerlo porque atiende a muchas patas. Atiende a Protección Civil, transporte de urgencia, fomento del voluntariado, un retorno a la sociedad con la suficiente flexibilidad, en muchos sentidos, tanto vertical como horizontal en cuanto a diferentes medios para utilizarlos para la misma circunstancia y permiten abarcar y no tener que hacer un peaje, por decirlo de alguna forma, y decir "oiga, esto sí es una urgencia vital, esto se atiende y esto no". Pero también tenemos que ser conscientes de que se están atendiendo cuestiones –con eso no digo que se vayan a dejar de atender– que estrictamente no lo son, se puede hacer, pero ahí es donde vendrá, en todo caso, una demora de quince minutos o de veinte minutos, llegado el caso, si es que, con estos medios o con muchos más, puede llegar a producirse porque, evidentemente, tenemos muchos medios y tenemos la posibilidad. Puente la Reina está a quince o veinte minutos de Pamplona. Quiero decir, igual para una urgencia vital es complejo pero, para una urgencia, un traslado, no vital, tenemos que jugar con esa movilidad de todos los recursos.

Tenemos doce parques de bomberos, muy distribuidos por la geografía foral, es decir, al respecto, no los vamos a poner en duda pero igual nos saldrían las cosas de otra manera. Ya que los tenemos, los vamos a mantener y los vamos a plantear pero, ciertamente, somos una comunidad en la cual tampoco hay tantas distancias. Las vías de comunicación han mejorado sensiblemente. Es decir, quienes somos de tierras tías sabemos que ahora no tiene nada que ver, lo que les decía, venir de Puente la Reina a Pamplona, salvo un accidente como el de ayer, son quince o veinte minutos. Antiguamente hablábamos de otras distancias. Tenemos otras posibilidades y esto configura un sistema, creemos, de alta calidad y de alta respuesta. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de trabajo.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos.)